

El Día de Palencia

Periódico de información general

PROPIEDAD Y ORGANO DE LA FEDERACION DE SINDICATOS CATOLICO-AGRICOLAS DE LA PROVINCIA

En correspondencia al Sr. Director de EL DIA. -Escriban siempre: Apartado de Correos, núm. 34

Subscripciones: Trimestre: 6 pesetas. Semestre: 12. América y Portugal 30 ptas. al año. Redacción e Imprentas: Mayor Pral., 15. Teléfono 8. (Edificio Social de la Federación)

AÑO XXXIX—2.ª época

Corresponsales en Madrid y capitales de la región

Martes 7 de Agosto de 1928

Corresponsales en todos los pueblos de la provincia

Número 12.158

DEL MOMENTO

La ciudad del ruido

Las autoridades madrileñas han emprendido una loable campaña en favor del silencio, pero mucho nos tememos que no han de salir con bien de su empeño. Madrid es por excelencia la ciudad del ruido.

No sabemos si será porque el carácter madrileño es alegre y la alegría es generalmente ruidosa, pero lo cierto es que todos los actos de la vida se manifiestan en Madrid de una manera bulliciosa y alborotada.

Las castañeras no saben vender castañas, si al removerlas con la pala en el asador, no grita al mismo tiempo toda la voz de sus pulmones; ni las cocineras, que ahora queaman, ni las rabaneras expender su mercancía si no se planta en la esquina de la calle y vocifera: «Parroquiana, la rosita», o «Rositas de olor», la florista, o la canchero «Cangrejos, rositas, o la trapera «Cacharros por trapos», o el grito que corresponde a su respectiva mercancía, todos los demás inmensos ruidos que se escuchan en Madrid, no sabe hacer su faena, sin emitir un grito: «¡Eh! ¡Ah! vá!», ni nadie sabe hacer nada sin chillar y alborotar. Las gentes hablan a fuertes voces por las calles; las comitivas de las bodas irrumpen tumultuosamente por la vía pública, cantando y gritando: «¡viva la novia! ¡vivan los novios!», que quiere inaugurar una tienda, contrata una murga que durante un par de horas atruene al vecindario con sus destemplados sonos; y cantan los borrachos a altas horas de la noche, y cantan las cocineras en las cocinas a todas las horas del día, y no hay acontecimiento, triste o alegre, ordinario o extraordinario, que no se celebre y se pregone con ruidos y alborotos.

Hacer callar al pueblo madrileño es pedir peras al olmo. Sería preciso para conseguirlo, extirparle los nervios o arrancarle la sangre de las venas.

Hay que fundirle de nuevo para lograr que se calle, y mientras no se le funda de nuevo, rebosará siempre en cataratas de ruido para desfogar su temperamento chancero y alborotador, mucho más ahora en que se le ha privado del desahogo de los montes, en los que podía chillar en unas cuantas horas por todo un año hasta lograr enronquecer.

El ruido es la válvula por la que

el pueblo de Madrid dá escape al vapor de todas sus congojas y de todos sus malhumores. Dejadle reír, chillar y cantar, y habréis conseguido hacer del pueblo de Madrid el pueblo más dócil del universo; pero no le forcéis al silencio ni le obliguéis a reflexionar, porque los cantares se convertirán en rugidos de fiera y la docilidad se trocará en rebeldía.

Tanto la representación del recurrente, procurador don Fausto Celada Arce, como el señor abogado del Estado, don Eladio Martín Mateo, fiscal de lo Contencioso, sostuvieron las respectivas pretensiones que tenían formuladas por escrito, cuales eran el primero interesando la revocación de expresado acuerdo, y el segundo la confirmación de la resolución recurrida.

SENTENCIA

Contra Marcelino San Millán González y Juan González Mielces, se ha dictado sentencia, por la que se condena al primero como autor de un delito de atentado, con la circunstancia atenuante a su favor de embriaguez no habitual ni posterior al proyecto de cometer el delito, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de la tercera parte de costas; e igualmente se condena a ambos como autores de otro delito de insultos e injurias a funcionario público, con la concurrencia de la mencionada circunstancia atenuante, a las penas cada uno de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

BARCA

La vida en los pueblos

VILLALUMBROSO

LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Como en años anteriores, se celebró la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de esta villa. La oración sagrada estuvo a cargo del orador don Miguel García, párroco de Armaño, e hijo natal de San Román de la Cuba, quien después de describir el origen del por qué se dió el nombre de Nuestra Señora de las Nieves, desarrolló el tema «La concupiscencia y la carne» con palabra tan sencilla y tan escogido lenguaje, que fué objeto de admiración por los oyentes y de efusivas y merecidas felicitaciones.

Por la tarde, y a la puerta del mayor domo, se celebró animado baile a los acordes de la popular dulzaina de los afamados dulzaineros de Cuenca «Los Faustos», viéndose muy concurrido y notándose la presencia de muchos forasteros.

El paseo de «La Castellana» también resultó animado.

No quiero terminar estas cuartillas, sin antes dar mi más sincera felicitación al joven orador sagrado don Miguel García y al pueblo de San Román, por ser la cuna que mecía a tan virtuoso sacerdote.

EL CORRESPONSAL

ALAR DEL REY

AMENAZAS DE MUERTE

La Guardia civil de este puesto ha detenido a Miguel Cosío Ruiz, vecino de Nogales de Pisuergra, casado, labrador, cuyo individuo penetró en el establecimiento de bebidas de Eugenio Rodríguez, donde se encontraba el agente ejecutivo Dionisio Ortega, insultando a éste, amenazándole de muerte y dándole un golpe con la mano en la mejilla derecha.

Ballenilla

Profesor del GRAN TEATRO de Valladolid
Afinador y reparador de pianos
AFINADOR FIJO DEL TEATRO C. L. ERÓN
Garantizados sus trabajos por el eminente violinista del Teatro Real señor Corvino
El único afinador pianista que hay en Valladolid
Avisos: Gran Teatro y Hotel Castilla
Para avisos en esta capital: Hotel Central

En la Audiencia

VISTA PUBLICA

En el día de hoy ha tenido lugar la vista del recurso contencioso-administrativo, interpuesto por don Timoteo Rojas Aranjuelo, contra acuerdo del excelentísimo Ayuntamiento de esta capital, fecha dos de julio de 1927, que declaró nulo el concurso celebrado y la adjudicación al recurrente por la comisión Municipal Permanente, para el suministro de uniformes con destino al Cuerpo de policía urbana de esta ciudad.

Tanto la representación del recurrente, procurador don Fausto Celada Arce, como el señor abogado del Estado, don Eladio Martín Mateo, fiscal de lo Contencioso, sostuvieron las respectivas pretensiones que tenían formuladas por escrito, cuales eran el primero interesando la revocación de expresado acuerdo, y el segundo la confirmación de la resolución recurrida.

SENTENCIA

Contra Marcelino San Millán González y Juan González Mielces, se ha dictado sentencia, por la que se condena al primero como autor de un delito de atentado, con la circunstancia atenuante a su favor de embriaguez no habitual ni posterior al proyecto de cometer el delito, a la pena de seis meses y un día de prisión correccional, accesorias y pago de la tercera parte de costas; e igualmente se condena a ambos como autores de otro delito de insultos e injurias a funcionario público, con la concurrencia de la mencionada circunstancia atenuante, a las penas cada uno de un mes y un día de arresto mayor, accesorias y costas.

BARCA

La vida en los pueblos

VILLALUMBROSO

LA FIESTA DE LA VIRGEN DE LAS NIEVES

Como en años anteriores, se celebró la tradicional fiesta de Nuestra Señora de las Nieves, Patrona de esta villa. La oración sagrada estuvo a cargo del orador don Miguel García, párroco de Armaño, e hijo natal de San Román de la Cuba, quien después de describir el origen del por qué se dió el nombre de Nuestra Señora de las Nieves, desarrolló el tema «La concupiscencia y la carne» con palabra tan sencilla y tan escogido lenguaje, que fué objeto de admiración por los oyentes y de efusivas y merecidas felicitaciones.

Por la tarde, y a la puerta del mayor domo, se celebró animado baile a los acordes de la popular dulzaina de los afamados dulzaineros de Cuenca «Los Faustos», viéndose muy concurrido y notándose la presencia de muchos forasteros.

El paseo de «La Castellana» también resultó animado.

No quiero terminar estas cuartillas, sin antes dar mi más sincera felicitación al joven orador sagrado don Miguel García y al pueblo de San Román, por ser la cuna que mecía a tan virtuoso sacerdote.

EL CORRESPONSAL

ALAR DEL REY

AMENAZAS DE MUERTE

La Guardia civil de este puesto ha detenido a Miguel Cosío Ruiz, vecino de Nogales de Pisuergra, casado, labrador, cuyo individuo penetró en el establecimiento de bebidas de Eugenio Rodríguez, donde se encontraba el agente ejecutivo Dionisio Ortega, insultando a éste, amenazándole de muerte y dándole un golpe con la mano en la mejilla derecha.

Ballenilla

Profesor del GRAN TEATRO de Valladolid
Afinador y reparador de pianos
AFINADOR FIJO DEL TEATRO C. L. ERÓN
Garantizados sus trabajos por el eminente violinista del Teatro Real señor Corvino
El único afinador pianista que hay en Valladolid
Avisos: Gran Teatro y Hotel Castilla
Para avisos en esta capital: Hotel Central

EL SUCESO DE AYER

Un niño de tres años se cae a la calle desde un cuarto piso

Ayer, a las siete de la tarde próximamente, ocurrió en la barriada de casas propiedad de don Moisés Díez, calle de Eugenio Díez, número 10, camino del Otero, un lamentable suceso de que resultó víctima el precioso niño de tres años Alejandro Merino Barro, hijo del matrimonio Victorino y Piedad, aquel maquinista-tipógrafo, muy apreciado de cuantos le conocemos.

EL HECHO

Poco antes de las siete, una vecina del primer piso de referida casa, reclamó los auxilios materiales de Piedad Barro, madre de la criatura, para otra del mismo piso que se disponía a dar a luz y necesitaba por tanto inmediata asistencia.

Piedad, que estaba en compañía de una hija suya de 7 años, llamada lo mismo que ella, en vista de que el niño accidentado dormía tranquilamente en su cunita, le envió por gasas a la botica, y ambas se dedicaron al servicio y auxilio de la vecina, dándole así pruebas de su buena amistad.

En tanto que ambas, madre e hija, prestaban sus caritativos servicios, y mientras estos tenían efecto, el niño Alejandro que descansaba en la cuna, debió despertar, y sobresalido acaso al verse solo, se trasladó a la galería cerrada de la casa, que da a una serie de patios pequeños, y asomándose por el pretil o antepecho, subido a una silla, para llamar a su madre, le venció el cuerpecito y cayó al espacio para estrellarse en el pavimento.

FAVORABLE CIRCUNSTANCIA

Como después se vió, al caer el niño, tropezó en una alambre de las que cruzaban de pared a pared, destinada a sujetar los lavabos, que en ella por las piernas cerca de la ingle; favorable circunstancia que le detuvo en gran parte, acortando la violencia de la caída y hasta puede decirse que la gravedad inmediata de la misma.

Así el golpe contra el patio se atenuó un poco, y quizá a esto debe no haber quedado muerto en el acto, porque la altura del piso pasa de 15 metros.

SORPRESA

Unas vecinas se dieron cuenta, con la natural sorpresa, del suceso y avisaron a la madre del niño que fué inmediatamente recogido y llevado en un automóvil a la Sala de Socorro.

Avisado también el padre de la víctima, se desarrollaron las tristes escenas consiguientes y se temió un funesto desenlace.

LAS HERIDAS

Asistido por los facultativos de guardia en el benéfico establecimiento, se le apreciaron al niño Ricardo las siguientes heridas:

Comoción cerebral y visceral, hematoma en el ojo izquierdo y contusiones leves en la cara y diferentes partes del cuerpo, de pronóstico grave en cuanto a la comoción, si no reacciona en los plazos indicados por la cirugía médica.

TRASLADO

Con el mismo cuidado que al principio, se trasladó al niño a su domicilio donde quedó guardando cama.

Después se le han aplicado varias inyecciones para reanimarle.

EL ESTADO DEL NIÑO

Dentro de la gravedad puede decirse que el niño Alejandro Merino, se halla un poquito mejor, habiendo recobrado el conocimiento.

Se tienen por tanto fundadas esperanzas de salvarle sino surgen algunas complicaciones.

Nosotros celebráramos mucho que el niño salvase, lamentando de veras el accidente.

En los primeros momentos se personaron en el lugar del suceso, un guardia municipal y dos de Seguridad, que prestaban sus servicios.

El Día de Palencia
El periódico más leído y mejor interesado de la región

ECOS POLÍTICOS

Una nota oficiosa sobre la regulación de nuestros cambios

Se ha facilitado la siguiente nota del ministerio de Hacienda:

«El Comité interventor de cambio, creado por Real decreto de 25 de junio, cumpliendo su misión de combatir la especulación internacional que se venía realizando con la peseta, y asegurar para nuestra unidad monetaria el valor que la corresponde teniendo en cuenta la situación de la hacienda pública, las reservas de oro del Banco de Emisión y la constante inmejorable balanza de pagos, está procediendo a la organización de todos los recursos que son corrientes para esta clase de intervenciones, y en uso de las facultades que le fueron atribuidas por el citado Real decreto, ha conseguido que a su órgano ejecutor, el Banco de España, le sean abiertas por las entidades bancarias más fuertes de Londres y Nueva York, importantes créditos en libras esterlinas y dólares, a fin de facilitar la regulación de nuestros cambios.

El Sindicato formado en Londres con la cooperación del Comité, lo dirige el Midland Bank, y participan en él Barchays Bank, el Lloyd Bank, el Westminster, el Lazar Baiter y Compañía, el Ambros Bank, el Martins Bank, Morgan y Compañía, el Anglo Sud Americano Bank y el Banco de Elbaio en Londres.

El Sindicato de Nueva York, organización y dirigido por el Banco J. P. Morgan y Compañía, incluye a las entidades más importantes de los Estados Unidos.

El Comité ha buscado el apoyo de esos poderosos elementos bancarios, la mayoría de los cuales colaboraron en análoga forma en las regulaciones

monetarias de Inglaterra, Francia, Alemania, Italia y Bélgica, para asegurar la intervención más efectiva posible en los mercados financieros que dominan la cotización de la peseta».

De Fomento

Una numerosa comisión de fuerzas vivas de Aranjuez, con el alcalde de la citada localidad al frente, visitó al ministro de Fomento y al director general de Agricultura para interesar que la Granja Agrícola, que según parece ha de desaparecer de la Moncloa, sea instalada en Aranjuez.

De Agricultura

Por la Dirección de Agricultura se ha comunicado al Ministerio de Estado, para que se haga saber al Gobierno de Méjico y a la Cámara oficial de Comercio en aquel país que para conseguir el levantamiento de la prohibición de entrada para las frutas de pericarpio blando y para un posible reconocimiento recíproco de validez de certificados, como también para toda importación de productos vegetales, se exige siempre en España el certificado sanitario del país de origen, independientemente del reconocimiento que se realice por los funcionarios del Servicio Nacional de Fitopatología, que actúan en todas las Aduanas españolas.

La misma Dirección general ha dado las órdenes necesarias al ingeniero jefe de la Sección Agronómica de Valencia para que los certificados que acompañan a expediciones de patatas reúnan los requisitos exigidos para la legislación de la Gran Bretaña.

POD LA HIGIENE

LA DEPURACION DE LAS AGUAS

En relación con los importantes acuerdos tomados recientemente por el pleno del Ayuntamiento, acerca de cuestiones que afectan a la salubridad e higiene del vecindario, se encuentra en esta capital y ha visitado al señor alcalde, autoridades sanitarias y a otras personalidades, nuestro amigo don Francisco de P. Millán, químico-farmacéutico de la Sociedad «Obras y Suministros Municipales y Sanitarios S. A.», establecida en Madrid y Barcelona, y la que tiene instaladas en nuestra nación varias estaciones de depuración bacteriológica de las aguas potables, utilizando el cloro líquido y los claraminas, procedimientos los más modernos y que rinden eficaces resultados en cuantos sitios los han adoptado.

Es de esperar que en pronto plazo dando una nueva prueba del celo que nuestras autoridades demuestran por la salud del vecindario, resolverán el grave problema, tantas veces reclamada su solución, de la depuración de las aguas del río, evitando con ello uno de los peligros de contaminación, tífica principalmente, que hace por desgracia, nuestra población ofrezca índices de morbilidad y mortalidad muy crecidos.

Sucesos locales

SUICIDIO

Ayer puso fin a su vida, ahorcándose con una cuerda, un desgraciado de mente de esta capital.

Concierto musical

BANDA MUNICIPAL

Programa de las obras que interpetará a la misma, hoy a las ocho y media de la noche, en los Jardines de la Estación:

«Champán-Galicia», pasodoble de aires gallegos; G. de la Parra.

«Xérces», célebre largo de la ópera; Händel.

«Música, Luz y Alegría», selección; F. Alonso.

«Arco Iris», canción de la pava; Aull y Benloch.

«Encarna la Misterio», pasacalle de la Zarzuela; Soutullo y Vert.

Vida Religiosa

En la iglesia de las religiosas dominicas empieza mañana la novena a San Roque.

A las ocho de la tarde exposición de S. D. M., rosario, letanía cantada, novena, gozos y adoración de la reliquia.

El día 16, por la mañana a las ocho, misa solemne.

Por la tarde, además del ejercicio acostumbrado, sermón que predicará el R. P. José Pardo, O. P.

En Nuestra Señora de la Calle es mañana a las diez el sufragio mensual por los difuntos de la Asociación de Animas y se recuerda a los asociados y asociadas para que acudan a la misa y al ejercicio de las ocho de la tarde.

DEL MUNICIPIO

INTERVENCION

Libramientos puestos al cobro en el día de la fecha:

Don Vicente Pérez, 60,50 pesetas.

Don Norberto Marcos, 10.

Asociación P. de Caridad, 1.500.

Señores Calderón y Mateo, 53.

Don Julián Ruy Pérez, 87,20.

Don Antonio de Fuentes, 12,80.

Don Aquilino Pérez, 100.

Total, 1.823,50 pesetas.

Para el 13 de Septiembre

PREPARATIVOS EN PALENCIA

Varias comisiones de los elementos directores de la Unión Patriótica provincial recorren estos días los pueblos de la provincia para conocer el estado de opinión con relación a los actos de afianzamiento político que han de tener lugar en el próximo mes de septiembre, y en todos ellos es tal el entusiasmo, que, en el deso de complacer a los muchos afiliados que se proponen concurrir a la magna manifestación del día 13 de dicho mes en la corte, se hacen gestiones para disponer de tren especial al servicio de esta provincia.

En la misma fecha y lugar, se celebrará un suntuoso banquete en obsequio al salvador de España, general Primo de Rivera.

La señora

D.ª Marciana Plaza Pablos

Viuda de don Arsenio Melendro López
falleció en Abia de las Torres el día 3 de Agosto de 1928
a los 72 años de edad
después de recibir los Santos Sacramentos
y la Bendición de Su Santidad

D. E. P.

Sus desconsolados hijos Elisa, Juliana, María Amparo y Arsenio Melendro Plaza; hijos políticos Mariano Valles y Leonisa Cuadrado; hermanos Pedro y Carlos Plaza; hermanas políticas Trinidad Romero y Teófila Hornillos; nietos Félix, Mariano, Edilberto, María Natividad y María Visitación Valles Melendro; sobrinos, primos y demás familia.

SUPPLICAN A SUS AMISTADES
UNA ORACIÓN POR SU ETERNO
DESCANSO.

No se reparten esquelas.

TEMAS DE ACTUALIDAD

La acción gubernativa

En pleno agosto, ya es sabido que Madrid languidece y que todo el interés de la vida oficial se traslada a las provincias costeras.

¿Cuánto tiempo hace que se puede escribir el párrafo precedente? No mucho. Porque, ¿quién ha olvidado los diecisiete años transcurridos, en que precisamente durante el verano, era cuando la vida en Madrid, como centro de España, despertaba el máximo interés? El verano de 1909, y de entonces acá todos los veranos, se abrían con una interrogación angustiosa. Y eran aquellas noches cálidas, pasadas alertas a los telegramas de Marruecos, o a los informes de las provincias donde estallaban las huelgas violentas.—Barcelona, Bilbao, Asturias—y se vivía en tensión máxima, esperando lo que sucedía una vez en julio, otras en agosto, otras en septiembre, que tantas fechas luctuosas han proporcionado en cuatro lustros.

A los periodistas que hemos vivido durante esos años en constante actividad e inquietud, cuando ni de madrugada era posible buscar el reposo tranquilo, esta quietud de ahora, nos parece algo extraño: no estábamos acostumbrados. Y así es: en Madrid, no ocurre hoy por hoy, nada—en buena hora lo digamos—y para encontrar temas que se ofrezcan al comentario, hemos de buscarlos en provincias.

En este momento, estamos atentos al teléfono de Cádiz, para conocer la salida del hidroavión «Numancia» en que nuestros aviadores van a emprender la vuelta al mundo. Y en tanto llegamos en la prensa de esas ciudades españolas, informaciones locales que con más frecuencia de lo que se cree tienen alto interés.

Tal, la que nos brinda la prensa de Lérida, que publica la notable circular dirigida por el gobernador civil a los agentes de su autoridad y a sus gobernados, que es digna de fervoroso aplauso. El gobernador civil de Lérida, don Miguel Correa, piensa, siente, y quiere gobernar en católico. Y así se ha fijado en la misión de la escuela, y en la necesidad imperiosa de dar a la infancia educación religiosa con preferencia a toda otra acción pedagógica, y ordena, que se procure inculcar la fe católica en el alma de los niños y niñas que a ellas concurren, y que nunca se dé comienzo a las clases, ni en las escuelas públicas ni en las privadas, sin pedir a Dios el divino auxilio para obtener de la enseñanza el mejor fruto. Así mismo estima inexcusable el gobernador de

Lérida la asistencia colectiva de los alumnos de las escuelas a la Santa Misa, los domingos y fiestas de guardar, acompañados y dirigidos por sus maestros, para ejemplo de religiosidad.

¿Qué gobernador es éste que de tal suerte habla y gobierna? ¿Sabría hacer unas elecciones con pucherazo y tante tieso? A lo mejor, es tan completo que no las sabría hacer. Y es muy de temer que tampoco sea partidario del régimen parlamentario, ni de sus aledaños por tanto. Pero, no cabe duda ninguna que es un gobernante, que sabe bien donde está el fundamento en que se asienta el principio de autoridad, cuando recomienda con tanto fervor que para «renovar la nacionalidad» hacer inconvencible el orden social e inculcar en los futuros ciudadanos el concepto del propio deber, se eduque religiosamente al pueblo, para formar hombres creyentes y mujeres reciamente españolas, que equiva- le—dice—a católicos fervientes, modelos de esposas y de madres, y sosten del hogar y de la tradicional familia española.

Nos felicitamos de estas ideas de vicescencia, señor gobernador de Lérida, porque como vicescencia pensamos nosotros.

MIRABAL

U. Román Baquerín

Del Instituto Pío de Madrid
Especialista en enfermedades del estómago, intestino e hígado
RAYOS X
Consulta de 11 a 1 y 1/2 y de 4 a 6 y 1/2
MAYOR PRINCIPAL, 150

Almacén de maderas

de construcción, carpintería carretera, del conocido organista DON PABLO SÁNCHEZ, en ABIA DE LAS TORRES.

Se desgastará encalidad, precio y medida.
Las facturaciones Estación de OSORNO.

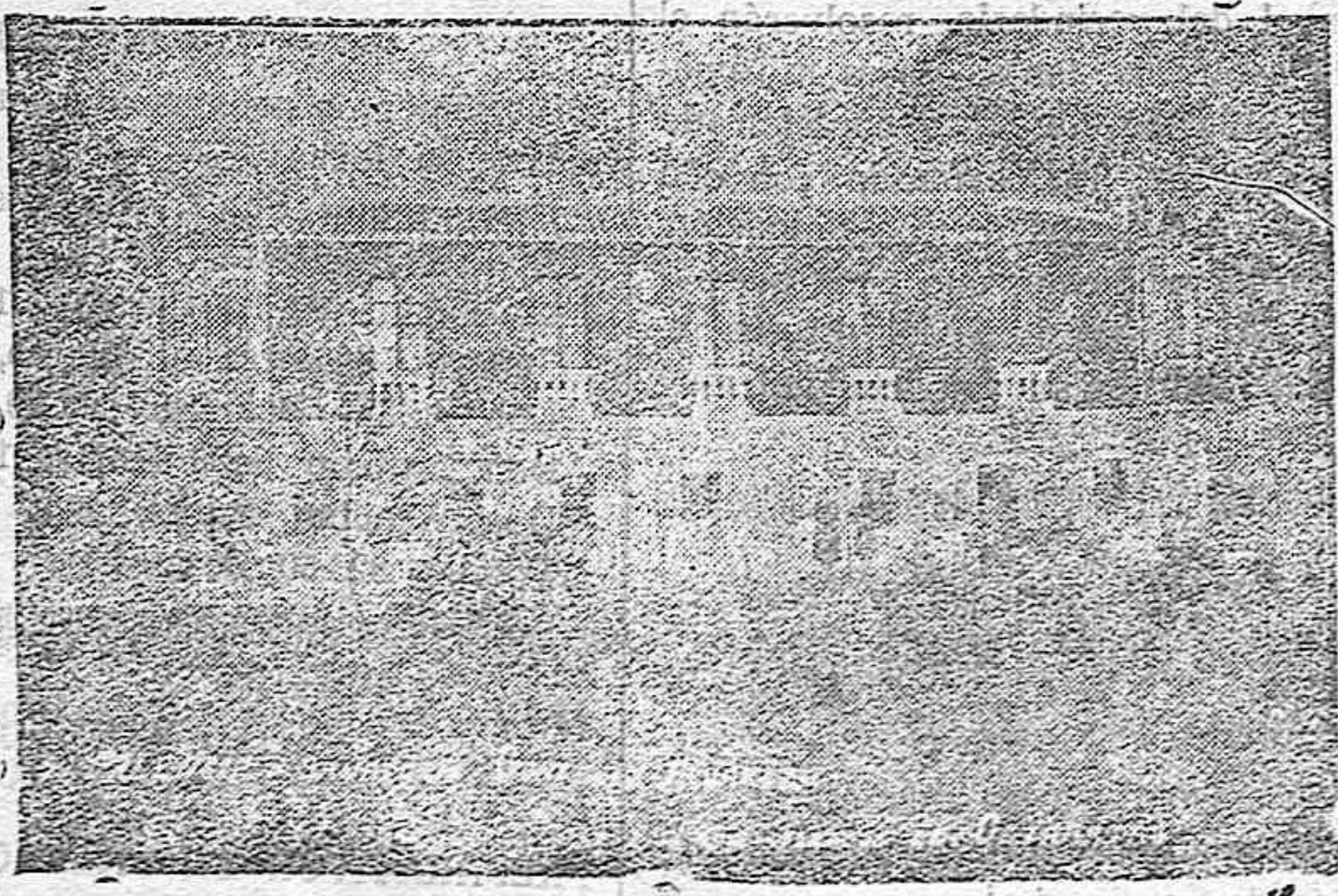
RELOJERÍA SUIZA CASA ESPECIAL DE ÓPTICA

Platería, joyas oro de ley
Talleres para composuras y despacho de recetas de los Sres. Oculistas
PEDRO CIEZA
MAYOR PRAL., 108. PALENCIA

S. LIÉBANA LESMES MÉDICO-DENTISTA DON SANCHO, 11, PRAL.

Consulta permanente desde las 9 de la mañana en adelante
Construcción de aparatos en oro y cauchouf en 24 horas
Tratamiento de todas las enfermedades de la boca y dientes
DON SANCHO, 11, PRAL. (Encima de Teléfonos)

SANATORIO GONZALEZ-ALVAREZ (Para operados de cataratas)



Su situación es inmejorable por estar construido en medio de una extensa zona situada entre el ferrocarril Palencia-Venta de Baños y la carretera de Valladolid a Santander (frente a los nuevos Cuarteles).

— Precios médicos —
Consulta de enfermedades de los ojos, Mayor Pral., 108.—De 11 a 3
1925 Despacho.
Teléfono número 108 Sanatorio.

La bicicleta de fabricación nacional, es...
La bicicleta de más alta calidad de entre todas, es...
La bicicleta más ligera, elegante y fuerte, es...
La que prefieren los buenos corredores para su triunfo, es...

G. A. C.

BICICLETAS DESDE 100 PESETAS

Representante único para Palencia y provincia:

JULIO NEIRA GARCÍA-Plaza Mayor-Tienda «El Corcho»-Palencia

DE BILBAO

Detención de un estafador

Ha sido detenido Federico Fernández Tamarit, de cuarenta y cuatro años de edad, sujeto de vida azarosa y malos antecedentes.

Parece que el motivo de la detención es una estafa que acaba de cometer en las siguientes circunstancias: Federico, que es ingeniero, sostuvo en sus mocedades relaciones con una muchacha de Alonsótegui, a cuyas relaciones se opusieron los padres de ella, que posteriormente se casó con el maestro del pueblo, de cuyo matrimonio tuvo dos hijas.

Hace poco que Federico se presentó en casa de su antigua novia, y al saber que ésta había muerto fingió afligirse, y dijo que, como era rico, haría la felicidad de una de las hijas de su ex novia.

Después de muchas peripecias, y haciendo ostentación de grandes riquezas, consiguió entablar relaciones amorosas con la hija de la que había sido su novia. Llegó a fijarse la fecha del matrimonio para uno de estos días, y simulando una falta momentánea de fondos, logró de un tío de su prometida un aval, mediante el cual cobró en un Banco de Bilbao 3.200 pesetas, e iba a cobrar otras 12.000 por el mismo procedimiento, cuando fué denunciado por el tío de la muchacha, que comenzó a sospechar de Federico.

Fernández Tamarit fué detenido cuando se preparaba a escapar en automóvil a Burgos. El sujeto había hecho aquí una vida fastuosa, haciéndose pasar por pariente de elevadas personalidades. Se trata de un licenciado de presidio, autor de muchas estafas, hombre de inventiva y gran audacia. Usa varios nombres: entre ellos el de Enrique Gutiérrez. En la cárcel se niega a comer, y no ha querido ampliar sus declaraciones ante la Guardia civil.

JACARA

A LA GUERRA CON LAS SUEGRAS

No piensen que me refiero al hablar hoy de las suegras, a todas en general

y de una forma concreta, que como «mamás» políticas, algunas lo son de veras, puestas que ciertas «mamás», cual dicen en la «Verberna»

«tienen su corazoncito», sibien las hay (no ha de haberlas) que son de caballería

(con perdón de otras señoras delicadas, circunspectas).

en un santiamén le «avian» con «situaciones» que «pelan», escudándose muy duchos para mostrarse groseras,

en ese «fatal» principio que al hombre urbano le veda molestar a un sexo «débil» que a veces no lo revela...

sino cuando llega el caso... ¡después de tirar la piedra!

Personas de «mal dormir» se llaman éstas en «jerga», porque quien las bautizó con gracia de tal manera las supuso hasta capaces de dar dormidas «jaqueca».

Y como el doctor Egloff desde Chicago en la Prensa declara que en lo futuro se harán durmiendo las guerras, utilizando anestésicos de plácida somnolencia, solicitar que las lleven «al campo» no es malquererías, pues si tienen «mal dormir» han de hacerlo a pierna suelta mediante el procedimiento novísimo en las trincheras.

Además, con una tropa que hasta durmiendo molesta, ¡cuálquiera nos tosería, si es que en España se hicieran siquiera unos pelotones formados solo por suegras...!

escogidas desde luego entre las que son más bélicas.

ABEJORRESO

CAZADORES

Toda clase de pólvoras, municiones, perdigones y demás utensilios de caza, los encontraréis en la

CASA RENEDE

ALAR DEL REY

única casa en el pueblo, autorizada para la venta de los referidos artículos.

EN BARCELONA

Automóvil arrollado por un tren

En el paso a nivel de Castelfedells, el tren de mercancías número 1.521 arrolló al automóvil número 22.976, de la matrícula de Barcelona, ocupado por el agente de bolsa don Miguel Vilá, su esposa y un hijo del primer matrimonio del señor Vila.

Este, que contaba cuarenta y dos años, resultó muerto en el acto. Su esposa, doña Carmen Domenech, de veintiocho, y el joven Miguel Vilá, de diez y nueve, sufrieron también gravísimas heridas, y han fallecido igualmente.

La terrible desgracia ocurrió en la mañana de ayer, cuando la familia del señor Vilá se dirigía a una finca de los alrededores de Castelfedells, con objeto de pasar el domingo, de campo. Los cadáveres fueron traídos a Barcelona ayer tarde.

El suceso ha producido tremenda impresión, pues el señor Vilá era muy conocido y apreciado en Barcelona.

DE SANTANDER

Percece ahogado un tripulante del yate «Azara»

El tripulante del yate americano «Azara» Guillermo Chis, de cincuenta y cuatro años de edad, casado, fué en unión de otros compañeros del citado yate a presenciar la corrida de toros celebrada en esta plaza.

A la salida del festejo taurino Chis bebió demasiado, y a las nueve de la noche llegó embriagado al «Azara», bajando a la cámara donde estaban los propietarios, a los que dijo que le dolía mucho la cabeza y se iba a acostar.

Se quitó la americana y el chaleco y dió el rancho a los marineros.

Momentos después, los propietarios del barco oyeron un golpe en el mar, y al subir a la cubierta, que tiene la borda muy baja, observaron, aterrados, que el marinero se había caído al agua.

Fuó imposible prestarle auxilio, porque Chis, al llegar a bordo del «Azara», no ató la pequeña embarcación que sirve para trasladarse desde el muelle al buque y la corriente la había alejado mucho.

El infeliz marinero estuvo durante un rato braceando, pero al cabo, de unos minutos la corriente lo arrestró y desapareció bajo el agua.

Avisada la Comandancia de Marina salió un bote tripulado por el contra-maestre señor Yáñez; el patrón, Pedro Ripoll, y el intérprete señor O'Connell, que buscaron el cadáver del marinero hasta la una de la madrugada, sin encontrarle.

La desaparición de este tripulante ha causado enorme consternación a bordo del «Azara».

El yate marchará uno de estos días a los puertos del Mediterráneo para dar la vuelta al mundo.

Facilitamos a nuestros lectores

Los puntos de venta del famoso Ron de Quina, y Alzotano Macho «Marcos», con ramitas en el interior del frasco (advertimos que es el único eficaz para evitar la caída del cabello) son en Palencia en las Droguerías de Don Dámaso García.—Don Natalio Fuentes.—Don Marcelo Fernández Rojo.—Señores Espel y Rivas, y Perforatoria «Marcos», Corredora Baja, 219, MADRID.

BIBLIOGRAFÍA

«LA HORMIGA DE ORO»

En su número 31 (año XIV), inserta la «Hormiga de Oro», un interesante su- mario, del cual destacan los siguientes trabajos:

«El catolicismo y la post-guerra», «Figuras de antaño: el viejo Duque de Alba»; «La elegía del Gave»; «Una figura de mujer: la princesa de Beiras»; «Rincones del Bergadán: santuario de Nuestra Señora de La Quart»; «San Paulino y las dos basílicas de San Félix en Pineda de Nola».

Todos estos trabajos van bellamente ilustrados con fotografías y dibujos. También dedica una página de información a la Casa de los Venerables, inaugurada en Burgos. Sus informaciones gráficas de actualidad son asimismo muy interesantes y profusas. Completan el número sus habituales secciones de ajedrez, notas bibliográficas, entretenimientos, etcétera.

Lentejas, guisantes verdes, cereales de todas clases

Se compran en partidas. Ofertas con muestras a Ceferino Martín Ibáñez, en Herrera de Pisuergra.

El conejo doméstico

¿Quién no conoce la maravillosa fecundidad de los conejos y la utilidad que su crianza proporciona?

Industria es ésta que, aun practicada con un total desconocimiento de las reglas de higiene necesarias y esquilmando los reproductores del país, mediante repetidos acoplamientos, produce en todos los países del mundo a los campesinos, beneficios de cierta consideración, pues algunas docenas de «gazapos», vendidos en los mercados más próximos resuelven apuros momentáneos, o en su defecto proporcionan a sus poseedores, abundante, suculenta y económica alimentación.

No obstante la importancia de dichos beneficios, precisa desterrar viejas costumbres, inculcar en la inteligencia de los campesinos que, en la crianza de conejos, la selección, higiene y cuidado cariñoso de sus ejemplares, constituye la base de industrias de importancia, mediante la que en bastantes comarcas de Cataluña se desarrollan explotaciones de ciento, trescientas y hasta mil conejas de cría de razas productivas; y que sólo aplicando dichos principios, los campesinos de Bélgica, llegaron a producir una raza de conejos maravillosa, pues muchos de sus ejemplares miden un metro de longitud y alcanzan el peso extraordinario de seis a ocho kilogramos, que producen triste contraste al lado de los degenerados gazapillos de nuestro país.

En la crianza moderna de conejos, pueden conseguirse beneficios de importancia, utilizando razas que en poco tiempo producen gran cantidad de carne u otras que proporcionan finas y hermosas pieles; existiendo en la actualidad variedades llamadas de doble producto, toda vez que en las mismas se obtienen ambos resultados, por lo que rápidamente se van extendiendo

en España los procedimientos nuevos de explotación.

Entre las numerosas razas de conejos, sobresalen por sus características las siguientes:

CONEJOS GIGANTES DE FLANDRES

Es la raza belga que produce mayor cantidad de carne, pues cada uno de ellos pesa hasta 14 kilogramos, y en la imposibilidad de obtener una descendencia, se utiliza el curso de las conejas llamadas «ras», o sean ejemplares de pieles abiertas en el mismo día que la raza, sacrificándose los gazapos las primeras, con el fin de mantener los conejillos de Flandes de mucho más valor y que interesa conservar.

CONEJOS BLANCOS DE FLANDRES

Poseen una piel blanca muy fina como la del armiño, muy «exquisita», alcanzan el peso de cuatro kilogramos y proporcionan beneficio considerable con el consumo de sus carnes y de sus pieles que se pagan en 200 pesetas cada una, produciendo normalmente, ocho gazapillos por parto, los que crían perfectamente observando las reglas de crianza.

CONEJOS BLANCOS DE FLANDRES

Poseen una piel blanca muy fina como la del armiño, muy «exquisita», alcanzan el peso de cuatro kilogramos y proporcionan beneficio considerable con el consumo de sus carnes y de sus pieles que se pagan en 200 pesetas cada una, produciendo normalmente, ocho gazapillos por parto, los que crían perfectamente observando las reglas de crianza.

J. Felipe Gavá (Barcelona)

Gran corrida goyesca en Santander

Organizada por la Asociación de la Prensa
CON ASISTENCIA DE SUS MAJESTADES Y ALTEZAS
EL SÁBADO 11 DE AGOSTO DE 1925

Espléndida manifestación artística de la época del glorioso pintor DON FRANCISCO DE GOYA
Calesas del Ayuntamiento de Madrid y de la Duquesa de Santarém
Majos, chisperos, caleseros, trauilleros, manolos, chulos, etc.

Chicuelo - Antonio Márquez - Cagado

TENDIDO SOMBRA, 13.—TENDIDO DE SOL, 14.
El cartel más interesante de la actual temporada
Seis toros de don Felipe de Pablo Romero, etc.
A LAS CINCO EN PUNTO DE LA TARDE

ABANICOS Y BASTONES

Calcetines, Medias y Bolsas

Almacén por Mayor de Casimiro B...

MAYOR PRINCIPAL, 144 Y 146

Escopetas «Jabali», «Sarasqueta» y otras



más baratas que en fábrica y puede V. escogerla completamente a su gusto entre 150 que siempre tenemos en existencia. No compre su escopeta de otro fabricante, en fotografías todas son muy bonitas; escójala del natural y no irá engañado.

Venta de las pólvoras Diamond, E. C., Schultze, Rowland K. S. G., «T», FFF Curtiss, FFF inglesa, etc. Tacos, tapas, Cartucho marrón, a 5'95.—Cartucho encarnado, a 6'25. Recuerde V. que nuestra casa ha sido siempre la más barata y la más surtida.

Armería «EL GALLO» JAUREGUI & AREGUL-PALENCIA

Almacén de maderas

Enchufados de todas clases, jambas, Rodapiés, Molduras, etc.
Talleres mecánicas de carpintería y herrería
Aserradero de maderas
Elaboración general de maderas para carpinteros, ebanistas y albañiles
Gran fábrica de JERONES hierro, camas y somiers y todo lo que se necesita en el taller
José Gallego Ruizpérez.—Cervantes, 9 y 11.—PALENCIA
TELÉFONO NÚMERO 67

El rapto de un niño en Valencia

YA HA SIDO DETENIDA LA NATALIA

Como las noticias que se habían dado a las autoridades de la desaparición de Natalia eran de que ésta se había dirigiendo a Madrid, la Policía madrileña todo el sábado y parte del domingo en investigar si había logrado llegar a la corte y refugiarse en alguna casa con nombre supuesto.

Todas las pesquisas resultaron infructuosas. En la casa número 45 de la calle de la Cabeza, donde, en efecto, se había instalado un taller y donde la hija Natalia había dicho que vivía su esposo, el propietario se extrañó grandemente de que aquella hubiera estado su nombre, pues le era desconocido.

La Policía montó, sin embargo, un servicio permanente en la estación, por el cual la mañana llegaba una mujer en cuestión. No se logró tampoco ningún resultado con esta medida.

NATALIA LOGRO ENTRAR EN MADRID BURLANDO A LA POLICIA

No obstante la vigilancia que se ejerció en la estación del Mediodía a la llegada de los trenes, Natalia logró llegar a la corte y, burlando a la Policía, se refugió en la capital, dirigiéndose a casa de un hermano que tiene soltero y que vive como huésped en la calle de la Salud, números 8 y 10, en el domicilio de Catalina Sáez.

El hermano, que se llama José Samoguer, se extrañó de la inopinada llegada de su hermana y mucho más de verla llegar con un niño de poca edad. La preguntó sobre los motivos de su viaje y ella contestó de una manera vaga que desconcertó a José. Suponía que su hermana se hallara en su pueblo de Palma de Mallorca, donde debía residir con sus padres.

Sospechando que su hermana hubiera hecho algo delictivo la interrogó debidamente, y como no le justificase de manera clara por qué traía aquel niño recordando lo que los periódicos decían de la mujer desaparecida de Valencia, la preguntó si era ella. Natalia acabó por confesar que así era en efecto.

COMO SE EFECTUO LA DETENCION

José Samoguer se decidió entonces a dar cuenta a las autoridades de la llegada de su hermana. Cuando iba a dirigirse a la Comisaría del distrito se presentaron en la casa dos agentes de la primera brigada de Investigación que dirige el señor Maqueda, los cuales, cumpliendo las órdenes, hacían continuos registros domiciliarios en pensiones y casas de dormir.

Los policías se enteraron de que la mujer que buscaban se encontraba allí

y procedieron a su detención, trasladándola a la Dirección de Seguridad. El niño quedó depositado en poder de la patrona de la casa hasta que se decidiera lo que se debe hacer con él.

NATALIA NO SE LLAMA NATALIA.—SE FUGO DE SU CASA Y SE FUE A SERVIR A VALENCIA

La detenida fué interrogada en la dependencia policial de la primera brigada por el comisario señor Maqueda, que sacó la impresión desde las primeras palabras de que la falsa Natalia debe tener perturbadas sus facultades mentales.

Desde luego no se llama como se la estuvo llamando hasta ahora. Su verdadero nombre es el de Francisca Samoguer Feragut, menor de edad y vivió hasta hace poco tiempo en Palma de Mallorca.

De allí desapareció en un descuido de sus padres, embarcando con rumbo a Valencia, donde buscó colocación como sirvienta. Temiendo sin duda ser detenida por la Policía, ante la reclamación que de ella seguramente harían sus padres, determinó usar el nombre de Natalia Ferrer Ramos, nombre con el que se presentó en la agencia de colocaciones de la calle de las Barcas. En la casa siguió usando el mismo nombre hasta que se desapareció con las alhajas y el niño.

LA FALSA NATALIA NO EXPLICA POR QUE ROBO AL NIÑO.—OCUPACION DE LAS ALHAJAS Y VARIAS PAPELETAS DE EMPENO

Interrogada Francisca sobre el objeto que se propuso al robar el niño Pepito, no supo dar una explicación concreta, pues, según ella, no se proponía nada.

Al preguntarle dónde guardaba las alhajas que había sustraído o qué había hecho de ellas, entregó cuatro sortijas de oro con piedras, varias monedas de oro y algunas papeletas de empeño correspondientes a otros objetos y prendas que dijo eran de su pertenencia.

Por orden del director general de Seguridad, a quien el señor Maqueda dió cuenta de la detención de la falsa Natalia, ésta ingresó en la Cárcel de Mujeres a disposición del juez de Valencia.

Telegráficamente se ha dado cuenta al juez y al gobernador de la capital levantina de la detención para que digan lo que se debe hacer de Francisca y del niño sustraído. Este momentáneamente ha quedado, como dejamos dicho, en depósito a cargo de la patrona del hermano de Francisca.

Una batalla sin muertos

De «Le XX Siècle»:
«Le Rappel» de Charleroi ha recibido de su corresponsal en Atenas la noticia de una corta y terrible guerra civil que ha estallado recientemente en el territorio helénico. Lo motivó un robo de carneros y se firaron hasta veinte mil tiros en la batalla.

Entre la aldea de Lakoi y la de Karanoscapidas se encuentran vastas extensiones donde paca innumerable ganado. Una epidemia hizo furiosos estragos en los de Karanoscapidas y sus habitantes, queriendo reparar su pérdida, robaron los rebaños a los Lakoinianos durante la noche. Para disimular su robo trasquilaron a las ovejas. Pero los Lakoinianos lo conocieron y consiguieron detener a los ladrones, que fueron sometidos a prisión. Los Karanoscapidanos restantes quisieron liberar a sus camaradas y estalló la guerra.

Al ritmo de himnos guerreros los hombres marcharon a la guerra y bien pronto se encontraron frente a frente los dos ejércitos, acampados sobre las colinas que dominaban su respectiva aldea. La guerra empezó furiosa. Todos acudieron a ella, menos los herretos, que no cesaban de forjar balas para sus hermanos. En cuanto a las mujeres, ellas preparaban las municiones y auxiliaban en el campo de batalla a los tiradores con vino fresco para calmar su ardor.

El tiroteo duró doce horas, tantas como la bebida, y cuando a eso de la media noche, se agotaron los veinte mil tiros, un sólo cadáver se encontró en el suelo. Era de una oveja. También había un herido: una vieja mujer en el dedo meñique de la mano izquierda había sido alcanzada por una bala perdida.

Tal resultado fué debido sin duda al estado de borrachera en que se encontraban los tiradores.

Los numerosos enfermeros venidos de Atenas para socorrer a los heridos y sepultar a los muertos no tuvieron que hacer más que llevarse a los borrachos a su casa.

Cosa fácil por demás, según testimonia el corresponsal ateniense de «Le Rappel», de Charleroi.

Desde León

DOS HOMBRES GRAVEMENTE HERIDOS

Por cuestiones de riegos riñeron, en Navianos de la Vega y agredieron a Avelino Fernández, sus convecinos Prudencio Benavides y el yerno de éste Mateo Fernández. Avelino repelió la agresión disparando dos tiros de pistola, que hirieron gravemente a Prudencio y a Mateo. El Avelino también resultó con lesiones de pronóstico reservado.

PRUEBAS DE ILUMINACION

Con motivo del monumento al Sagrado Corazón de Jesús, que se ha de erigir en la Catedral, se han venido practicando pruebas de iluminación de nuestro primer templo.

Se han hecho varios ensayos con focos de distintos colores y de gran potencia, pues algunos son de 25.000 bujías, para ver en definitiva la forma en que haya de quedar iluminada.

Esto ha sido motivo para que todo León desfilie por las noches por la plaza de Regla, para admirar el fantástico efecto.

UNA CHISPA ELECTRICA

En Bónar, una chispa eléctrica hirió al muchacho Eloy Reguera González, cuando estaba en el campo con otros compañeros. Quedó sin sentido, lográndose hacerle recobrar el conocimiento por medio de la respiración artificial.

Presenta varias quemaduras en todo el cuerpo, pero su estado no es grave.

ESPEJO

JOSE MARIA DE LA SIERRA

En el día 1.º de abril quedarán abiertas las nuevas almacenes de maderas, en Villada y en Villalón, donde se vendrán maderas de todas las clases, puertas, ventanas, entablados y maderas especiales para carreteras. Todo ello a precios sin competencia, como lo han venido haciendo y continuarán, en los ya conocidos Almacenes de Carrión y Casa Central, en Carrion, de José María de la Sierra, a quien deben consultar precios antes de hacer sus compras.

SUSCRIBASE USTED A El Día de Palencia

Mayor Antigua, 54 Teléfono 391

Anuncios por palabras

VACAS holandesas: se venden siete, jóvenes, con leche abundante. Informes, Administración de Lotería, en Carrion de los Condes.

SE ALQUILA local apropiado para instalar fotografía, en la Avenida del General Amor, número 1. Informes, porteria.

AMA DE CRIA, para casa de los padres, se necesita en casa de Aureo Cermefio, Guaza de Campos.

CABRA, se vende con su cria de doce días; en Grieta, Juan García.

VENDESE máquina aventadora, seminueva. Ventura Casares, Carretera de Santander, Palencia.

VENDESE 15 cerdas y cerdas al destete y dos cerdas de cria, buena raza. Santos Herrera, calle de Eugenio Díez, número 9 (casas de Moisés Díez).

VENDESE tres jatos y 3 jatas para carne. También se vende un macho de 3 años, 4 al marzo, sin domar. José del Val, Piña de Campos.

VENDESE un carro pequeño, seminuevo, con toldo y arcos; solo y enganchado, o se cambia por otro grande ya sea de par o varas, siempre que se halle en buen uso. Ildefonso Carrascal, en Cevico Navero.

CARROS de varas: se venden dos poco usados, uno para una caballería, seminuevo, y el otro para 3 ó 4 caballerías, competente para 4.000 kilos; ha rodado poco; para verles y tratar con su dueño, en Saldaña. Sotero Guerra.

De Niza a Madrid a caballo

UN RAID ECUESTRE

Ha llegado a Madrid el teniente del ejército francés Paul Perthus, que ha hecho el recorrido Niza-Madrid a caballo.

El teniente Perthus cuenta veintitrés años. Está muy satisfecho de su excursión; y ha sido muy festejado, en especial en Perpignan y Montpellier.

Ha recibido la oferta de diversos premios, entre ellos el de un teniente inglés, que le ha ofrecido seiscientas libras, y el de varias sociedades francesas.

A él esto no le estimula; lo único que le importa es su caballo, que cuida él mismo, dándole masajes y duchas. El caballo le sigue como un perro.

Emprenderá inmediatamente el viaje de regreso, para dedicarse de nuevo a filmar películas, a lo que se dedica con entusiasmo.

Casa en venta

La situada en el casco de esta ciudad, calle del Porfido de Doña María, número 3; a continuación del Seminario Conciliar; reconstruida recientemente; bien orientada.

Se compone de cuatro pisos: bajo, principal, segundo y tercero; dotada de agua corriente, inodoro en los pisos bajo, principal y segundo y luz eléctrica; en disposición de poderse arrendar; todos ellos en buenas condiciones.

El plazo para la venta será de un mes, desde que termine este anuncio; después se procederá al arriendo.

Darán razón, calle de Valentin Calderón, 33, principal, dando facilidades para el pago.

También se venden tres cubas maderas de roble, sana, de 150 a 200 cántaros; así como puertas de balcón y otras para calle y corral; dos ventanas grandes completas, con reja de hierro, para panera, y otras dos más pequeñas, en buen estado, a mitad de su precio.

Darán razón, calle Obispo Lozano (antes de la Parra), números 11 y 13, 2.º, derecha.

PALMIL

Es el purgante que nuestros hijos toman sin resistencia y que mejor efecto produce.

El comandante Franco en Madrid

LO QUE DICE ACERCA DEL AMARAJE DEL «NUMANCIA»

El comandante Franco ha visitado en la dirección de la Aeronáutica al coronel Kindelán, con quien conversó largamente. Al salir, dijo a los periodistas que está muy agradecido a la Prensa por su discreción y las atenciones que ha tenido tanto para él como para sus compañeros de tripulación, con motivo del proyectado viaje alrededor del mundo en el hidroavión «Numancia», atenciones que, si bien eran halagadoras, les acobardaban porque significaban para ellos mayores compromisos de obligaciones, y por eso intentaron sustraerse al elogio previo.

Todo lo publicado sobre la avería del «Numancia» es cierto. Lo sucedido ha confirmado que el tipo de hidro construido era excesivamente pesado y limitado su radio de acción, y se dispusieron a efectuar el vuelo sabiendo que sólo aprovechando las máximas circunstancias podrían salir airoso. La avería en las cuerdas ocurrió al despegar; pero no lo advirtieron hasta poco antes de amarar. Inmediatamente se pararon dos motores, y tuvieron que amarar, cosa que hicieron en condiciones inmejorables. Con toda la rapidez posible procuraron reparar las averías para reanudar el vuelo, y cuando avanzaban sobre la superficie, Ruiz de Alda advirtió que el aparato hacia agua por la cola. El comandante Franco dejó el mando a Gallarza y comprobó la avería, viendo que era completamente imposible continuar el viaje, porque el último compartimento estaba totalmente inundado y sobre el agua flotaban los planos, cartas y equipajes. En vista de la situación, y ante la imposibilidad de proseguir el vuelo, avanzaron sobre la superficie mediante grandes esfuerzos. Cuando llegaron a la playa, sólo encontraron a un carabnero, al que

entregaron telefonemas para el rey, para el Gobierno, para el coronel Kindelán, para el jefe de la base de Aviación de Tablada y para la esposa del comandante Franco.

Como, seguramente, las condiciones atmosféricas no mejorarán, el vuelo quedará suspendido por ahora, y a fines de abril de 1929 no tendrán inconveniente en intentarle de nuevo los mismos tripulantes.

Es posible que el «Numancia» se reduzca a un tipo de avión «Dornier», de análogas características del «Plus Ultra». En caso de que el vuelo sea autorizado en abril, se desarrollará en la misma forma y etapas.

La Federación de empresas periodísticas en provincias

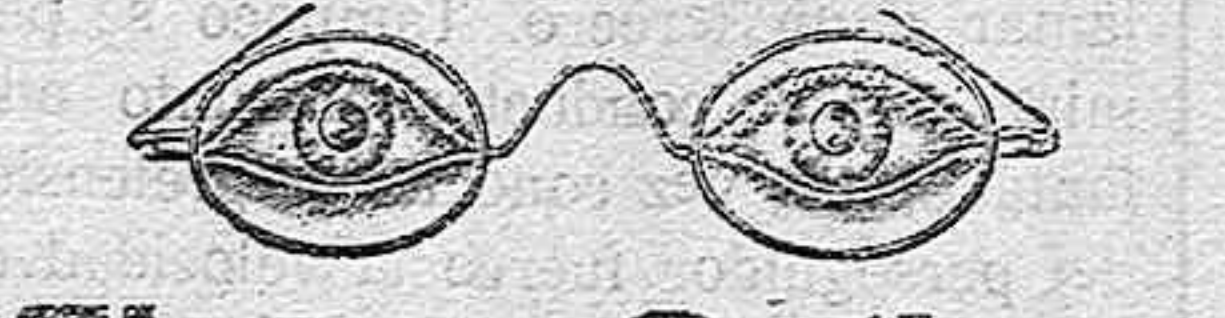
SOBRE LAS CONFERENCIAS TELEFONICAS DE PRENSA

A últimos de mayo la Compañía Telefónica acordó no aceptar nuevos abonos a conferencias telefónicas de tres y 15 minutos, de las utilizadas por la Prensa de provincias para su información y ante el grave perjuicio que esto suponía, la Federación de Empresas Periodísticas de provincias de España, hubo de entablar gestiones para que se suspendiera ese acuerdo de la Compañía Telefónica, que tanto perjudicaba a la Prensa.

Tras largas gestiones, en las que ha encontrado apoyo especialmente en los delegados del Estado en la Telefónica señores Lázaro, Alonso y Ripoll, la Federación ha conseguido que se sigan admitiendo abonos de conferencias telefónicas de tres y 15 minutos, con arreglo a las tarifas y descuentos que regían antes de dicha suspensión.

Ello demuestra la brillante y eficaz gestión de la Federación de Empresas Periodísticas de provincias, que está atenta siempre a la defensa de los intereses de los que la constituyen, por lo que es digna de un caluroso aplauso.

El Día de Palencia se expende en el kiosco de la Buena Prensa



Eiroa, «Optico»

Primera Casa especial en Optica. Extenso surtido en Gafas y Lentes con cristales para todas las vistas. Ejecución esmerada y rápida de las recetas ópticas de los doctores oculistas. Platería, Optica, Relojería. Mejor Principal, 48.

PARA RIEGOS

Norias y bombas centrifugas para rendimientos y alturas de elevación que se deseen.—Accionamiento por motor eléctrico o a gasolina.

Precios sin competencia

Ventas a plazos

Talleres de construcciones mecánicas

Norberto Marcos

Casado del Alisal «La Cubana».—PALENCIA

JABÓN CHIMBO

El mejor para lavar la ropa por su esmerada elaboración y los componentes de su elaboración. Resulta más económico que todas las demás marcas similares por su mayor duración y no estropea la ropa que con él se lava. Originalmente la marca «chimbo» es un ave.

Se vende en trozos de 250 y 500 gramos.

Banco Español de Crédito

Inscrito en la Compañía Pégala de los Bancos Privados.

CAPITAL 50 MILLONES DE PESETAS

Casa central Madrid

Más de 200 Sucursales en las principales plazas de España y Marruecos. En la provincia de Palencia: Aguilar de Campo, Carrion de los Condes y Villada.

Corresponsales en las principales ciudades del mundo.—Ejecución de toda clase de operaciones de Banca y Bolsa.—Cambios de monedas.—Cartas de crédito.—Giro.—Transferencias de fondos entre nuestras sucursales.

CUENTAS CORRIENTES A LA VISTA: Con interés anual de 2 1/2 por 100. Id. Id. 5 días vista 5 por 100.

CAJA DE AHORROS A LA VISTA. 5 1/2 por 100.

CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO: Abonamos hasta el 4 1/2 por 100 anual.

Cuentas de crédito personal y con garantía de valores.

Compraventa de valores del Estado e Industriales.—PRESTAMOS.—NEGOCIACIONES.—Descuento y cobro de coupons de todas las clases.

Sucursal de Palencia: Calle de San Saicho, 19 (Palacio de Tordeciuela)

URALITA S. A.

MATERIALES DE CONSTRUCCION

Cubiertas.—Revestimientos.—Tubería para conducciones ordinarias o a presión.—Chimeneas.—Depósitos.—Canalones.—Arrimaderos y arnesados DEKOR en todos los estilos.—Reproducciones de arte LENA

Informes y presupuestos sin compromiso para el cliente.

SUCURSAL EN PALENCIA: MAYOR PRAL., 258

TELÉFONO. 306

Con la vigilancia de este centinela vuestro estómago no tiene nada que temer

MAGNESIA SPELLEGRINO

EL MAS EFICAZ DE TODOS LOS PURGANTES

BAHAMONDE

Mayor Antigua, 54 Teléfono 391

EL REGLAMENTO DE CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS Y PEATONES

Según anunciábamos ayer, en la «Gaceta» del domingo apareció inserto el nuevo reglamento de circulación urbana e interurbana, aprobado por Real decreto de la Presidencia.

Ante la imposibilidad de reproducirlo íntegro, extractamos seguidamente las disposiciones más importantes.

APLICACION

El Reglamento es aplicable a todos los vehículos, artefactos, peatones y animales sueltos o en rebaño que transiten por todas las carreteras y caminos de España, sin excepción y por las vías urbanas. Los Municipios podrán establecer reglas especiales, pero respetando siempre los preceptos generales del Reglamento.

LA CIRCULACION

Todos los vehículos deben circular por el lado derecho, procurando dejar libre el mayor espacio posible del izquierdo, particularmente en las curvas de carreteras, y sin excusa alguna, cuando éstas presenten dificultades de visibilidad. La infracción será castigada con 500 pesetas de multa. En los cruces seguirá cada vehículo su mano derecha. El que trate de adelantarse a otro en el mismo sentido de su marcha lo hará por la izquierda, a excepción de que el presunto adelantado sea tranvía, en cuyo caso deberá obligatoriamente ser pasado por su derecha.

Los vehículos cuya carga sobresalga del contorno llevarán alumbrada la extremidad de la carga, con más intensidad en casos de niebla y obscuridad. Todos los vehículos irán provistos necesariamente de un sistema de luces que permita fijar su situación; en el frente, luz blanca, y en la parte posterior, roja. El alumbrado se encenderá desde el 16 de octubre al 15 de abril media hora después de la puesta del sol. En el resto del año, una hora después. Las infracciones serán multadas con 50 pesetas.

El tránsito por los puentes se hará con todo género de precauciones, y no podrá en ningún caso modificarse el sentido de la marcha.

En las vías públicas, las detenciones serán lo más breves posibles. Los conductores y ocupantes deberán apearse por el lado derecho.

Se prohíbe la circulación de artefactos que midan más de diez metros, y la de aquellos cuyo tren de rodaje esté dispuesto en forma que pueda causar daños en los pavimentos. Se prohíbe la detención y estacionamiento junto a los refugios y en las zonas de protección; igualmente a menos de cinco metros de una esquina o de los cruces y bifurcaciones.

Los vehículos de incendios y Sanidad tendrán en todo momento libertad de paso, y harán sonar sus campanas, procedimiento suyo exclusivo de aviso, para anunciar su presencia.

En los casos de maniobras en la vía pública, los conductores avisarán a quienes se encuentren detrás de su vehículo.

Cuando un automóvil, carro, etcétera, deba circular rozando las aceras, moderará su marcha, que no será superior a la del hombre, a paso normal. En caso de accidente, el conductor del vehículo que lo causó tiene obligación de detenerse y prestar auxilio al lesionado, a quien, si fuese preciso, conducirá al mismo al punto más próximo de asistencia.

Los peatones circularán por toda clase de vías, paseos, aceras, andenes, etcétera, a ellos destinados, y en caso de no haberlos, se ceñirán a los extremos laterales de las vías, ocupando no más de un metro a cada lado.

En las carreteras que no tengan acera o andén para peatones, marcharán éstos por el lado izquierdo en el sentido de su marcha.

También se detallan normas para la circulación de animales sueltos o

AUTOMOVILES

El conductor que marche detrás de otro coche, al que no pretenda adelantarse, cuidará de que exista entre ambos una separación no menor a tantos metros como kilómetros por hora lleve velocidad. Los cambios de dirección no se harán nunca sin haber comprobado que no hay peligro, y previo el aviso a los vehículos que vengán por detrás.

En los cruces, figuraciones, etcétera, de dos o más vehículos que marchen en el mismo sentido oblicuo, tendrá preferencia el que venga el lado derecho del conductor, observando siempre, para evitar accidentes, si otro coche, por su velocidad, intenta pasar antes. Los cambios de sentido de marcha no se harán cuando otro automóvil se acerque en cualquier dirección a menos de 200 metros, y 500 si los que se acerquen son ciclistas o animales.

Todo automóvil puede ser adelantado por otro más potente o que pida paso. El que intente el paso deberá avisar, por medio de la señal acústica más potente hasta el momento mismo de haber efectuado la conjunción y de haber tomado posición visible para el conductor adelantado. Dos coches no podrán marchar paralelos más de quince segundos ni recorrer en tal posición más de 200 metros. Los adelantamientos se prohíben en las curvas que no permitan la visibilidad de la carretera; en los caminos bordeados por viviendas. De ningún modo intentará un conductor pasar a otro que haya iniciado adelantarse a un tercero. Tampoco se permite que el conductor presunto adelantado, una vez conocida la pretensión del perseguidor fuerce la velocidad de su coche para impedirlo. El perseguidor desistirá de su intento, si por defecto de velocidad u otras causas, no puede efectuar la maniobra con rapidez y seguridad.

En el reglamento no se limita la velocidad de los automóviles sino en aquellos trozos de carretera que obliguen a ello por dificultades de visibilidad, bifurcaciones, pasos a nivel, cruces, aglomeraciones, etcétera.

En los trayectos más favorables la velocidad podrá ser tal que permita en todo momento detener el coche en un espacio de tantas veces 10 metros como caballos de vapor figuren en el permiso de circulación, sin que nunca exceda de 150 metros.

Cuando en una vía se estén ejecutando obras de reparación, si dos vehículos se aproximan en sentido contrario y no existe sino a un lado desviación, tendrá preferencia el que se halle al lado derecho correspondiente al sentido de su marcha. Si durante la espera del otro se acerca un tercero en el mismo sentido que el que primeramente utilizó el paso, éste lo hará a su vez, debiendo aquél seguir esperando mientras exista en la desviación otro circulando en sentido opuesto. Todo automóvil que, penetrado en la desviación, se encuentre con otro en sentido opuesto, debe retroceder hasta el sitio donde haya anchura suficiente para el cruce.

Las marchas hacia atrás se harán con lentitud y precaución, sin abusar del ruido del motor y avisando siempre con toques rápidos y frecuentes. El sistema de señales acústicas deberá ser doble en todos los vehículos: uno para población, de sonido no estridente ni exageradamente intenso; otro para carreteras, de tal potencia que permita ser oído a 500 metros en recta y 200 en curva.

En los pasos a nivel, cerrados, se prohíbe situarse los coches en grupo. Cada uno deberá colocarse detrás del que le precede. La infracción se castigará con 50 pesetas de multa. Los pasos a nivel deberán ser cerrados con cinco minutos de antelación a la llegada real de un tren. Para organizar este cierre, las Compañías de ferrocarriles harán las necesarias instalaciones telefónicas en las casillas. El alumbrado de todo vehículo susceptible de alcanzar más de 20 kilómetros de velocidad deberá tener los siguientes requisitos; intenso para vías sin iluminar; de cruces; reducido para vías suficientemente iluminadas; de parada, y de placa de matrícula.

En caso de cruces, el alumbrado se dispondrá de forma que no deslumbe al conductor enfrenteado. Si alguno de los dos no cumple esta disposición, a juicio del otro, éste deberá reducir su alumbrado intenso al hallarse a menos de 300 metros del otro en las rectas, y antes de que el primero entre en la zona de su haz luminoso en las curvas.

La iluminación de la placa del coche podrá tener su resorte de encendido en la dirección del coche; pero un dispositivo especial impedirá que pueda apagarse desde el mismo punto.

Las bicicletas no circularán en las vías públicas en posición paralela. Se prohíbe asimismo, terminantemente, que en una bicicleta construida para ser movida por una sola persona, haya otra además, aunque se coloque en piezas accesorias. Los ciclistas no harán uso de bocinas, sino de timbres, que se convierten en avisadores característicos de estos vehículos. Al adelantar un ciclista a otro lo hará por la derecha de éste.

La velocidad para las motos se regula por el mismo articulado del reglamento que se refiere a los automóviles, salvo el espacio de detención, que no será superior a 80 metros. También se dispone en el reglamento el alumbrado obligatorio para dicha clase de vehículos.

Las bicicletas no circularán en las vías públicas en posición paralela. Se prohíbe asimismo, terminantemente, que en una bicicleta construida para ser movida por una sola persona, haya otra además, aunque se coloque en piezas accesorias. Los ciclistas no harán uso de bocinas, sino de timbres, que se convierten en avisadores característicos de estos vehículos. Al adelantar un ciclista a otro lo hará por la derecha de éste.

El Reg.amento comprende varias disposiciones referentes a la circulación urbana; al de transporte de mercancías; al servicio público y de viajeros.

Se determina que en las poblaciones de más de 30.000 habitantes, todo conductor de vehículo público, deberá vestir uniforme. Tendrá también obligación de entregar al viajero, y a su

petición, un boleto o factura del precio pagado por la utilización del servicio. Asimismo, si el vehículo tiene capota móvil, deberán los conductores levantarla o bajarla a gusto de los viajeros. Rehusarán la admisión de viajeros en estado de embriaguez.

Si un viajero ordena al conductor esperar con el vehículo cerca de un jardín, paseo público o establecimiento de varias salidas, podrá exigirle como garantía el importe de una hora de servicio, previa entrega de un recibo. Otro capítulo del reglamento se refiere a los tranvías. Entre las disposiciones, figura la de que los viajeros del interior del coche puedan utilizar los timbres que comunican con el conductor, cuando el cobrador vaya en las plataformas.

Finalmente, se dispone que todo conductor de vehículo, en general, deba conocer las reglas esenciales del Reglamento. Los conductores de automóviles y motocicletas, deberán llevar consigo un ejemplar. Las Alcaldías o las Aduanas facilitarán ejemplares gratuitamente a quienes los soliciten.

El próximo Consejo de ministros. Como ya se ha dicho la próxima reunión ministerial se celebrará en La Coruña el día 13.

A ella llevarán los consejeros numerosos expedientes, pues, hace bastantes días que no se reúnen. El ministro de Fomento, según se ha anunciado, someterá a la aprobación del Consejo el proyecto de construcción del ferrocarril de Villanueva del Fresno a Zafra.

También presentará el expediente del ferrocarril de León a Benavente. En este último concurre la circunstancia de que los Ayuntamientos interesados en la línea, se han mancomunado, a los fines de que este ferrocarril sea de vía ancha.

Parece probable aun cuando no seguro de que el Gobierno apruebe el proyecto de decreto de creación de la Escuela Experimental Agraria de Tuy.

SISTEMA DE SEÑALES DE LOS AGENTES

Las señales ópticas que para regularizar y dirigir el tráfico deberán ejecutar los agentes de la autoridad, serán las siguientes:

1. Señal de «alto» para los vehículos que se dirijan hacia el agente, por delante de éste.

El brazo levantado, con la palma de la mano hacia los vehículos que avanzan.

2. Señal de «adelante» para los vehículos que se dirijan hacia el agente, por su espalda.

El brazo derecho o izquierdo extendido a la altura del hombro, y el dorso de la mano frente a los vehículos que avanzan.

3. Señal de «adelante» para los vehículos que se dirijan hacia el agente en cualquier sentido.

Las indicaciones precedentes 1 y 2, ejecutadas simultáneamente.

4. Señal de «adelante» para los vehículos detenidos.

Se ejecutará elevando la mano, presentando el dorso de ésta a los vehículos a que se hace la señal. El agente deberá colocarse de manera que los conductores de vehículos comprendan que dicha señal se refiere a ellos.

5. Señal de «vía libre».

El agente extenderá un brazo y describirá un arco de círculo indicando a los conductores de vehículos que éstos deben proseguir su marcha.

Alcance telefónico

El próximo Consejo de ministros

Como ya se ha dicho la próxima reunión ministerial se celebrará en La Coruña el día 13.

A ella llevarán los consejeros numerosos expedientes, pues, hace bastantes días que no se reúnen. El ministro de Fomento, según se ha anunciado, someterá a la aprobación del Consejo el proyecto de construcción del ferrocarril de Villanueva del Fresno a Zafra.

También presentará el expediente del ferrocarril de León a Benavente. En este último concurre la circunstancia de que los Ayuntamientos interesados en la línea, se han mancomunado, a los fines de que este ferrocarril sea de vía ancha.

Parece probable aun cuando no seguro de que el Gobierno apruebe el proyecto de decreto de creación de la Escuela Experimental Agraria de Tuy.

El marqués de Estella en Galicia

A medio día de hoy, después de almorzar, marchó el jefe del Gobierno a Monteferro, para visitar el monumento erigido a la Marina mercante y que ha inaugurado recientemente el general Martínez Anido.

Esta tarde el presidente, se propone ir a Bayona y a Vigo.

En Bayona asistirá al descubrimiento de la lápida «La Pintás» conmemorativa de una de las carabelas en las que Cristóbal Colón descubrió el nuevo mundo.

La estabilización de la peseta

Se ha recibido un radiograma de Nueva York participando que una importante entidad bancaria ha solicitado un crédito del Banco de España para la estabilización de la peseta, desconociéndose hasta ahora el importe de dicho empréstito.

El Consejo Superior Bancario

Mañana, día 8, se reunirá en el Ministerio de Hacienda, el Consejo Superior Bancario, para tratar del comercio nacional y del auxilio que la Banca al Poder público.

La política en Grecia

El señor Venizelos ha dado un discurso en el que ha pronunciado un nuevo discurso en el que ha expuesto los motivos de las gestiones y ha expuesto también el programa gubernamental de su administración nacional. El señor Venizelos ha dado un discurso en el que ha expuesto los motivos de las gestiones y ha expuesto también el programa gubernamental de su administración nacional.

DEPORTIVO BOXEO

LOUGHRAN PRETENDE TARSE CON TUNNEY

El campeón mundial del peso, Tommie Loughran, ha decidido abandonar el título para pasar a la categoría de peso ligero y disputar el título de campeón, a lo cual dice que tiene la esperanza de ganar por haber hecho match con Tunney cuando éste era campeón porque ha vencido, entre otros, a Carpentier y John Risbo, actuales aspirantes al título mundial.

SALA DE SOCOS

Pacientes asistidos y sufrían: Cándido Pascual, de 51 años, maduras de primer grado de la mano izquierda. Victorino Aguado, de 45 años, en la región superciliar. Eugenia Anso, de 4 años, parietal derecho.

LA HORTENS

FÁBRICA DE MOSAICOS MATERIAL GARANTIZADO Azulejos de varias clases, cemento

Hijo de Jesús Pérez

Casado del Alisal (antigua Cubana)—Palencia

LABRADORES

Grandes existencias en SEMBRADORA «LA IDEAL N.º 1» (A voleo, con distribuidor EMPIRE) «LA IDEAL N.º 2» (Modelo EMPIRE ANTIGUA) «LA IDEAL N.º 3» (Modelo URBÓN, con distribuidor EMPIRE) «LA IDEAL N.º 4» (Modelo SAN BERNARDO, con distribuidor EMPIRE)

Se recomienda a todo labrador que le interese comprar SEMBRADORA antes de hacerlo, pase a conocer el MODELO URBÓN, «LA IDEAL N.º 4». Se garantiza la buena marcha y calidad de estos materiales.

Fundición «LA IDEAL»

San Juan, núm. 11 MEDINA DE RIOSECO (VALLADOLID)

Holland América Line

Servicio regular de vapores con los puertos del Norte de España

Próximas salidas

Vapor «Spaarndam»	21 de Agosto	Bilbao
»	»	»
»	»	»
Vapor «Edam»	11 de Septiembre	Bilbao
»	»	»
»	»	»
Vapor «Maasdam»	2 de Octubre	Bilbao
»	»	»
»	»	»
Vapor «Leerdam»	24 de Octubre	Bilbao
»	»	»
»	»	»

Precios del pasaje en 3.ª clase: HABANA. Ptas. 650. VERACRUZ TAMPICO. Ptas. 650. (Incluidos todos los impuestos)

Para informes dirigirse a los agentes, señores: BILBAO Pérez Lillivari e hijos. SANTANDER Francisco García. GIJÓN Vinda e hijos de A. López de Heredia. CORUNA López y Sánchez. VIGO Joaquín Davila y C.

Boas de Sociedad

DE VIAJE

Previo licencia que se le otorgó por la autoridad superior, y acompañado de su bella y encantadora hija Manolita Herrero del Valle, anoche salió para Santander y demás poblaciones de las costas del Cantábrico, el culto y celoso juez municipal de Villarramiel don José Herrero López.

NECROLOGIA

En Abia de las Torres entregó su alma a Dios la bondadosa señora doña Marciana Plaza Pablos. A sus afligidos hijos y demás familiares, acompañamos en su justo dolor, y pedimos a nuestros lectores encomiendan al Todopoderoso el alma de la finada.

GACETILLAS

Los nuevos gustos en camisería y corbatería, presentados por la Casa Martín, han cautivado el favor del público.

Los sombreros que presentamos esta temporada complacen al más exigente.

Los dibujos en calcetines de novedad, es más para visto que para explicado. Aunque sea como orientación, visitenos. Casa Martín, Mayor Pral., 78.

Ulceras-heridas-contusiones

Lodos naturales de Arnedillo (Logroño)

Hotel Correo MADRID

Pensión completa, de 10 a 15 pesetas. Precios especiales para familias. Gran confort y grandes reformas en las habitaciones. Cuarto de baño. Calefacción central. EL HOTEL CORREO se halla instalado en la calle de Correo, núm. 4, y desde él se domina la Puerta del Sol. Todo esto, unido a ser PALENTINO, uno de sus dueños, hará que cuando tengan necesidad de ir a la Corte, visiten el HOTEL CORREO, en la seguridad de que saldrán satisfechos del trato camarerado de esta casa. Coste e intérpretes a todos los tramos. Teléfono 44-46 M.

"AURORA"

Compañía Anónima de Seguros (Fundada en 1900)

Acordada su inscripción en el Registro de empresas autorizadas por R. O. del Ministerio de Fomento de fecha 3 de Julio de 1902

Capital social (10.000.000 de pias.): Suscrito y desembolsado.	4.500.000
Reservas voluntarias.	4.550.000
Reservas obligatorias (Ley de Seguros de 14 de Mayo de 1909).	1.529.848'70
Reservas satisfechas hasta 31 de Diciembre de 1924.	22.782.169'65

Domicilio social BILBAO

Delegaciones principales:
BARCELONA—Calle Cortes (Gran Vía) n.º 620. En edificios de su propiedad.
MADRID—Paseo de Recoletos, n.º 5.
 Subdirecciones y Agencias en todas las capitales de provincias y localidades más importantes.

(Anexo autorizado por la Jefatura Superior de Comercio y Seguros con fecha 9 de Octubre de 1925)

Subdirección en Palencia: D. Aquilino García, Mayor, 71, 3.º.
AGENCIA GENERAL: LA FEDERACION CATOLICO AGRARIA; Casa Social, Mayor 15.
 Sub-Agencias: Los Sindicatos Agrícolas de la provincia.